

ACTA DE LA SESION EXTRAORDINARIA CELEBRADA POR EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO DE VINACEITE EL DIA 13 DE JULIO DE 1.993.

ASISTENTES

ALCALDE-PRESIDENTE

D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA

CONCEJALES PRESENTES

D.ARTURO CALVO EZQUERRA

D.ALFREDO BIELSA CLEMENTE

D.FCO.EZQUERRA EZQUERRA

D.FERNANDO PEQUERUL ASENSIO

CONCEJALES AUSENTES

D.FCO.MOLINER EZQUERRA (1º)

D.FCO.MOLINER EZQUERRA (2º)

SECRETARIO

D.GONZALO CURTO VITAS

En la Casa Consistorial de Vinaceite a trece de julio de mil novecientos noventa y tres bajo la presidencia del Señor Alcalde D.JOSE LUIS ELIAS LANUZA, se reunieron los Srs.Concejales al margen expresados y que constituyen MAYORIA ABSOLUTA de miembros de la Corporación, con el fin de celebrar sesión extraordinaria del Ayuntamiento de Vinaceite asistido por mi el Secretario.

La sesión se celebra previa convocatoria al efecto, dándose publicidad a la misma mediante la fijación de un ejemplar de la convocatoria y Orden del Día en el Tablón de Edictos de esta Consistorial.

Abierta la sesión y declarada pública por la Presidencia se procede a dar cuenta del Orden del Día, cuyas deliberaciones y acuerdos adoptados se expresan y constatan a continuación.

PRIMERO.- PRESUPUESTO MUNICIPAL EJERCICIO 1.993.-

Visto el expediente incoado al efecto y considerando cumplidas todas las formalidades impuestas por la normativa vigente, tras la correspondiente deliberación, el Ayuntamiento en Pleno con el voto favorable de cinco de los siete miembros que componen el número legal de derecho de la Corporación acuerda:

1º.- Aprobar inicialmente el presupuesto municipal para el ejercicio de 1.993, cuyo resumen es el siguiente:

ESTADO DE GASTOS.		
Capitulo	Denominación	Pesetas.
=====	=====	=====
I	Gastos de personal	4.031.501 Pts.
II	Gastos de bienes corrientes y Servicios	3.631.811 Pts.
III	Gastos financieros	5.000 Pts.
IV	Transferencias corrientes	1.592.597 Pts.
VI	Inversiones reales	14.862.369 Pts.
VII	Transferencias de capital	600.000 Pts.
VIII	Activos financieros	0 Pts.
IX	Pasivos financieros	625.000 Pts.
	TOTAL ESTADO DE GASTOS	25.348.278 Pts.

ESTADO DE INGRESOS.

Capitulo	Denominación	Pesetas.
=====	=====	=====
I	Impuestos directos	4.843.239 Pts.
II	Impuestos indirectos	282.439 Pts.
III	Tasas y otros ingresos	2.359.796 Pts.
IV	Transferencias corrientes	6.385.473 Pts.
V	Ingresos patrimoniales	351.000 Pts.
VI	Enajenación inversiones reales	0 Pts.
VII	Transferencias de capital	11.126.331 Pts.
VIII	Activos financieros	0 Pts.
IX	Pasivos financieros	0 Pts.
	TOTAL ESTADO DE INGRESOS	25.348.278 Pts.

2º.- Aprobar las Bases de Ejecución del Presupuesto que forma parte del expediente.

3º.- Aprobar la plantilla de personal de la Corporación que comprende todos los puestos de trabajo reservados a funcionarios de carrera, personal laboral y que asimismo integra el expediente del presupuesto.

4º.- Considerarlo aprobado definitivamente en los términos anteriores , si transcurrido el plazo de quince días señalado por la Ley de Haciendas Locales, para su exposición al público no se hubieren formulado reclamaciones.

SEGUNDO.- VIVIENDA MAESTROS. AFECTACION AULA ESCUELAS PUBLICAS.

Vista la exposición realizada por el Sr. Alcalde-Presidente, sobre las conversaciones mantenidas con responsables de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Teruel ,y ante la alarmante necesidad de una tercera aula en las Escuelas Públicas de Vinaceite dada la proximidad del Curso Escolar 1.993-1.994, el Ayuntamiento Pleno con el voto favorable de los cinco Concejales presentes de los siete que componen el número legal de derecho de la Corporación acuerda:

1º.- Solicitar de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia en Teruel , se sirvan realizar los trámites oportunos al objeto de cambiar el uso de uno de los edificios que actualmente se destina a vivienda para maestros, ubicado dentro del recinto escolar, al objeto de poder habilitarlo como aula para labores docentes.

2º.- Comprometerse formalmente a realizar las gestiones tendentes a buscar en la localidad una vivienda, en régimen de alquiler, con destino a uso y disfrute del profesorado siempre que se opte por residir de manera continuada en la localidad durante el año lectivo, y con el ánimo que el cambio de uso que se solicita no altere sustancialmente las condiciones anteriores existentes.

3º.- Facultar al Sr. Alcalde-Presidente D. JOSE LUIS ELIAS LANUZA, para la firma de cuantos documentos sean precisos encaminados a la ejecución del presente acuerdo.

TERCERO.- REFORMA Y ACONDICIONAMIENTO AULA ESCOLAR.

Visto por parte de la Dirección Provincial del Ministerio de Educación y Ciencia la resolución verbal favorable a la ejecución de los trabajos de una nueva aula escolar que se pretende en el Colegio Público ,el Ayuntamiento Pleno con el voto favorable de los cinco Concejales presentes de los siete que componen el número legal de derecho de la Corporación ,acuerda:

1º.- Aprobar la realización de las obras de acondicionamiento de una tercera aula en el Colegio Público de Vinaceite.

2º.- Aprobar el carácter de urgencia del expediente ante el inicio del próximo Curso Escolar 1.993/1.994 en el mes de septiembre.

3º.- Comunicar verbalmente a los técnicos de la Dirección Provincial del M.E.C. el inicio y finalización de la obra para su supervisión.

4º.- Aprobar la realización de los trabajos por el sistema de administración.

5º.- Someter a la aprobación del Pleno al término de los trabajos las facturas justificativas del gasto ocasionado para su posterior remisión a los Servicios del M.E.C. en Teruel, al objeto de que procedan al abono de las mismas en las condiciones pactadas con el Sr. Director Provincial..

CUARTO.- RECONOCIMIENTO SERVICIOS PROFESIONALES PRESTADOS MEDICO TITULAR.

Vista la proximidad del cese del Funcionario de Carrera del Cuerpo Superior-Escala Sanitaria Superior de Médicos de Atención Primaria- con destino en el partido de Vinaceite (Teruel),D. CARMELO ENRIQUE IBAÑEZ JANE, al causar baja por jubilación forzosa por cumplimiento de la edad, con efectividad desde el día 15 de julio de 1.993,el Ayuntamiento Pleno con el voto favorable de los cinco Concejales presentes, de los siete que componen el número legal de derecho de la Corporación acuerda:

1º.- Reconocer públicamente y de manera oficial el agradecimiento del pueblo de Vinaceite a la labor de D. CARMELO ENRIQUE IBAÑEZ JANE, por el trabajo desarrollado en ,éste partido durante treinta años de servicio y dedicación como Medico Titular de la localidad.

2º.- Hacer entrega de una placa conmemorativa de tal circunstancia a D. CARMELO ENRIQUE IBAÑEZ JANE, el próximo día 8 de septiembre de 1.993 festividad de la Natividad de la Virgen, dentro del programa de actos que tendrán lugar con motivo de la celebración de las Fiestas Patronales.

Y sin más asuntos que tratar se levantó la sesión por el Sr. Alcalde-Presidente siendo las veintiuna cuarenta y cinco horas.

Vº.Bº.
EL ALCALDE.

EL SECRETARIO.

Fdo. José Luis Elías Lanuza.

Fdo. Gonzalo Curto Vitas.

DILIGENCIA: En cumplimiento de lo dispuesto en el art.199,3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, R.D. 2568/86 de 28 de noviembre, para hacer constar, que el acta anteriormente transcrita, correspondiente a la sesión extraordinaria celebrada el día 13 del mes de julio de 1993, lo ha sido en 3 folios de papel timbrado de la Comunidad Autónoma de Aragón, desde el numero 79.431 hasta el numero 79.433 que se corresponden con la numeración municipal, folios numero 31 a 33 incluido.

Vinaceite a 31 de diciembre de 1993
EI SECRETARIO.

Fdo.Gonzalo Curto Vitas.